

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en la Estación de Autobuses de Cáceres, sita en carretera N-630, sin número, y, en el supuesto de no cumplir los requisitos del artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 7 de junio, jueves, en el mismo lugar y hora antes indicado.

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
Segundo.—Análisis de gestión social del ejercicio 2000.
Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.
Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.
Cáceres, 3 de mayo de 2001.—Manuel Mirat Celdrán, Presidente.—21.436.

EUROINSTA TELECOM, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

EUROINSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Euroinsta Telecom, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Euroinsta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, aprobaron, en fecha 4 de mayo de 2001, la fusión de dichas sociedades de conformidad con el contenido del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en fecha 23 de marzo de 2001. En virtud de la fusión acordada la sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de la sociedad absorbida y que se extingue se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001. Los Balances de fusión serán los cerrados a 31 de diciembre de 2000, que han sido aprobados por los socios únicos en fecha 4 de mayo de 2001.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.503.

2.^a 16-5-2001

FAPRECOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los socios de «Faprecor, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la ciudad de Madrid, en el domicilio social de la sociedad, calle Julián Camarillo, 34, el día 4 de junio de 2001 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día 5 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Propuesta de modificación del sistema de administración de la sociedad, pasando de Consejo de Administración a Administrador único y del sistema de retribución del órgano de administración.
Segundo.—Propuesta de modificación de los artículos 6, 9, 13, 15, 16, 17, 18, 21 y concordantes y derogación de los artículos 19, 20 y 22 de los Estatutos sociales, como consecuencia de los cambios anteriores.
Tercero.—Como consecuencia del cambio de administración, cesar a todos los Consejeros.
Cuarto.—Designación del Administrador único.
Quinto.—Facultar al Administrador único para elevar a público los acuerdos adoptados.
Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos objeto de aprobación o de solicitar su envío gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Presa Alonso.—23.136.

FINEBRO 6, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 7 de junio de 2001 a las 12 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.
Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.
Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.
Quinto.—Sustitución de la actual entidad depositaria por «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima» y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.
Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.
Séptimo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.
Octavo.—Ruegos y preguntas.
Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o soli-

citar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario.—23.220.

FOCER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle General Pardiñas, número 96, el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, y compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.
Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.
Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Fernando Cermeño Fuentes.—21.569.

FON DE CASTRO, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.
Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.499.